



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06-2024/FCCSSE**

En la ciudad de Piura, el día 11 de noviembre de 2024, siendo las 8:34 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/yhj-kkwu-hjf?hs=122&authuser=0>, la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama; Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay; y el delegado estudiantil Josué Jair Peña Gonzáles. No justificaron su inasistencia los delegados estudiantiles: Fabia Gabriela Vilchez Ramírez, Keity Herminia Pasapera García y Anggie Pamela Rodríguez Palacios. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la Señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°05-2023/FCCSSE de fecha 06 de noviembre de 2024, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

**ORDEN DEL DÍA**

01. Resolución de Consejo Universitario N°568-CU-2024 de fecha 22 de octubre de 2024. Resuelve: Artículo 1°.- "Aprobar, el Cuadro de Plazas Docentes MINEDU, vacantes para Concurso Público – Semestre 2024 I y II, de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Piura, debiéndose cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos en la Ley Universitaria N°30220, Estatuto y Reglamento de Concurso, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU, D.S. N°093-2021-EF, D.S. N°418-2017-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU y D.S. 084-2022-EF y según lo informado por la Unidad de Recursos Humanos, mediante Oficio N°2220-AR-URH-UNP-2024, conforme a lo detallado a continuación: (...)

N°	Código	Cargo estructural	Horas	Estado	Condición
06	001431	DCB1	32	V	Desierta
15	001380	DCB3	8	V	Desierta

**Se tomó conocimiento**

02. Resolución de Consejo Universitario N°569-CU-2024 de fecha 22 de octubre de 2024. Resuelve: Artículo 1°.- "Aprobar, el cronograma de Concurso Público para la Provisión de Plazas Docentes MINEDU, Semestre 2024-II de la Universidad Nacional de Piura, conforme se detalla:

<b>Convocatoria Pública</b>		
Concurso para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N°093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°568-CU-2024 del 22-10-2024)		
Fases del proceso	Cronograma	Área
1. Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, diez días hábiles antes de la convocatoria pública <sup>1</sup> .	Del 24 de octubre al 7 de noviembre de 2024	Publicación en el Portal <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">http://www.empleosperu.gob.pe</a>
2. CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONCURSO Y ANEXOS: En el portal web de la Entidad: <a href="http://www.unp.edu.pe">www.unp.edu.pe</a> , y lugares de acceso público de la sede de la UNP, Diario Oficial EL PERUANO y Diario de mayor circulación de la región.	31 de octubre y 4,5,6 y 7 de noviembre de 2024	Publicación en diario oficial "El Peruano", diario local y portal web.
3. VENTA DE REGLAMENTO, INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En la Oficina Administrativa de cada Facultad donde se postula. En Campus universitario, ubicado en Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla – Provincia de Piura, Departamento de Piura. Horario de atención: 9:00 a.m. – 2:00 p.m.	8 de noviembre de 2024	En las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
4. Instalación del Jurado Calificador, Verificación de cumplimiento de requisitos y publicación de postulantes aptos.	11 de noviembre de 2024	En cada Facultad a la que pertenece la plaza.
5. Evaluación de expedientes (de 08 a.m. a 09 a.m.) y evaluación de aptitud docente – Clase modelo (a partir de las 10:00 a.m.)	12 de noviembre de 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

6. Publicación de resultados finales (a partir de las 13:00 horas).	13 de noviembre de 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
7. Presentación de impugnaciones. Horario de Atención: de 9:00 a.m. – 10:00 a.m.	14 de noviembre de 2024	Concursante
8. Resolución de impugnaciones y notificación de lo resuelto (a partir de las 12:00 horas).	14 de noviembre de 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
9. Presentación de Informe Final a Consejo de Facultad para su aprobación y elevación a Consejo Universitario.	15 de noviembre de 2024	Jurado Calificador en las correspondientes Facultades a las que pertenece la plaza.
Entrega de Bases y presentación de expedientes de postulantes.	En cada Facultad – Campus universitario – Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla – Provincia de Piura.	
	En cada Facultad que convoca las plazas.	
Costos.	Según lo consignado en el TUSNE de la UNP Banco de la Nación Transacción 9135-Código Banco 00000025.	

1 Artículo 03 del Decreto Supremo N°003-2018-TR, del 20/03/2018.

**Se tomó conocimiento**

03. Resolución de Consejo Universitario N°570-CU-2024 de fecha 22 de octubre de 2024. Resuelve: Artículo 1°.- "Aprobar, el Reglamento de Concurso para la Contratación de Plazas docentes a plazo determinado, correspondiente al Semestre 2024-II..."

**Se tomó conocimiento**

04. Proveído N°1494-2024-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, alcanza la relación de docentes de especialidad para incorporarse al Jurado Evaluador para el proceso de concurso público para la contratación de plazas docentes a plazo determinado, para el Semestre Académicos 2024-II.

**Acuerdo:** Ratificar, la designación de los docentes de especialidad, pertenecientes al *Departamento Académico de Educación*, para incorporarse al Jurado Calificador que tendrá a cargo la evaluación de postulantes en el Concurso Público para la contratación a plazo determinado en la modalidad MINEDU de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N°093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°568-CU-2024 del 22-10-2024); según detalle:

Especialidad	Docente	Grado Académico	Categoría
Educación Primaria	María Elena Huilca Flores	Doctora	Principal
Lengua y Literatura	Milagros Córdova de Chang	Doctora	Auxiliar

**Aprobado por unanimidad**

**Acuerdo:** Aprobar, el Jurado Calificador del *Departamento Académico de Educación* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, en concordancia con el Artículo 10 del Reglamento de Concurso para la Contratación de plazas docentes a plazo determinado de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N°568-CU-2024 del 22-10-2024 que aprueba la convocatoria a Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado para la Universidad Nacional de Piura, bajo los alcances del D.S. N°093-2021-EF, Resolución Viceministerial N°014-2022-MINEDU, D.S. N°084-2022-EF, Resolución Ministerial N°207-2017-MINEDU y D.S. N°418-2017-EF, según detalle:

Departamento Académico de Educación Jurado Calificador		
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado	Presidenta
Director de Departamento Académico de Educación	Dr. Luis Arnaldo Cruz García	Secretario
Docente de Educación Primaria	Dra. María Elena Huilca Flores	Vocal
Docente de Lengua y Literatura	Dra. Milagros Córdova de Chang	Vocal
Representante del Consejo Universitario	Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez	Observador

**Aprobado por unanimidad**

Siendo las 8:57 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

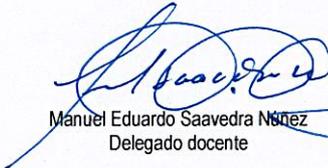
*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Luis Arnaldo Cruz García, Luis López, Inés Dussan, and others.]*

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
*M. Tuvara*  
Dra. Margarita Tuvara Alvarado  
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
 Secretaria Académica  
*Leonor López Murillo*  
Lic. Leonor López Murillo  
Secretaria Académica

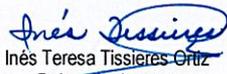
  
Silvia Elena Malicorena Campos  
Delegada docente

  
Juan José Jacinto Chunga  
Delegado docente

  
Manuel Eduardo Saavedra Núñez  
Delegado docente

  
José Martín Merino Marchán  
Delegado docente

  
Betty María Mendoza De Lama  
Delegada docente

  
Inés Teresa Tissieres Ortiz  
Delegada docente

  
Carlos Armando Vásquez Álvarez  
Delegado docente

  
José Miguel Godos Curay  
Delegado docente

  
Josué Jair Peña Gonzáles  
Delegado estudiantil